



**INFORME DE EVALUACION HABILITANTE DE LAS OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. TC-CD-002-2019**

Los miembros del COMITÉ DE OPERACIÓN, en atención a las funciones establecidas en el numeral 1.2., Capítulo II, Título III, de la Resolución No 137 de 2015 del 31 de julio de 2015, "Por la cual se adopta el *Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A para la operación de la porción No 2 del sistema Transcaribe*" de Transcaribe S.A. designaron a al suscrito Director de Operaciones, ALVARO TAMAYO JIMÉNEZ, como comité evaluador de las propuestas presentadas dentro del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. TC-CD-002-2019, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO DE VEHICULOS TIPO Busetón y Padron de la Porción No. 2 de Operación a cargo de Transcaribe en la condición de operador del Sistema Transcaribe S.A.**" lo cual consta en el ACTA No. 14 de 15 de Noviembre de 2019.

Con el propósito de cumplir con tal designación, he elaborado el presente documento en el cual se verifica los requisitos de la propuesta presentada para participar en la CONVOCATORIA PÚBLICA No. TC-CD-002-2019.

PROPONENTE 1:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: UNIÓN TEMPORAL UT TRANSCARIBE 2020, integrada por OSORIO FLOREZ Y CIA S.A.S y JUANCARAUTOS SAS.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: JOHNY ASDRUBAL OSORIO FRANCO, representante legal.

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: EN LA RECEPCIÓN DE TRANSCARIBE S.A, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019 a las 14:32.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Pie de la Popa, Avenida Pedro de Heredia No. 21D-06.

TELÉFONO: (5) 6661890 - 6582869

CORREO ELECTRÓNICO: info@solofrenoscartagena.com

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 381 folios.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Expedida por Seguros del Estado S.A.S No. Póliza 74-45-101039644 Vigencia del 13/12/2019 a 13/02/2020

OFERENTE 1: UNIÓN TEMPORAL UT TRANSCARIBE 2020

ITEM	REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y DE ORDEN TÉCNICO	VERIFICACION EN LA OFERTA
------	--	---------------------------



1	<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe presentar mínimo una (01) certificación que acredite la experiencia en contratos similares al objeto de la presente invitación pública, entendido como el mantenimiento de vehículos de transporte, ejecutado satisfactoriamente, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior a CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000,00), expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. La certificación debe contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Persona natural o jurídica contratante.✓ Persona a la que certifica y número de identificación.✓ Objeto del contrato.✓ Valor del contrato✓ Fecha de iniciación y fecha de terminación.✓ Suscripción por parte de la✓ persona que certifica.	<p>Se verifica, el oferente aporta certificaciones celebradas por ambas sociedades que conforman la Unión temporal. En atención a que las mismas no cumplían con las condiciones establecidas en los documentos de participación, se le solicitó subsanar la oferta a través de correo electrónico de fecha 16/12/2019.</p> <p>El oferente subsanó y aportó mediante documento radicado en la entidad bajo número 3581 de 17 de diciembre de 2019, la certificación del contrato relacionado en el ITEM 2 del formulario de experiencia.</p> <p>El oferente mediante documentación presentada en la entidad bajo radicado No. 3581 de 17 de diciembre de 2019, subsanó la certificación del contrato celebrado con la empresa TRANSGUÍAS, aportando copia de contrato, sin embargo, el documento aportado por el oferente carece de los elementos esenciales que permitan a la entidad verificar la veracidad del mismo, entre ellos, valor del contrato, especificaciones técnicas del servicio contratado, entre otros.</p> <p>Así mismo, es oportuno señalar que el "contrato" carece de formalidades y contiene multiplicidad de errores que inducen al error a la entidad a la hora de entrar a estudiar al mismo.</p> <p>De conformidad con lo expuesto, la entidad no tendrá en cuenta tal certificación.</p> <p>Visible a folio 195 a 238.</p> <p>NO CUMPLE</p>
---	--	--

A-



<p>2</p>	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá aportar mínimo una (01) certificación que acredite experiencia en contratos con objeto similar al de la presente invitación, entendido como mantenimiento de vehículos de transporte masivo de pasajeros, ejecutado satisfactoriamente, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior a DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000,00), expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.</p> <p>La certificación debe contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona natural o jurídica contratante. ✓ Persona a la que certifica y número de identificación. ✓ Objeto del contrato. ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de iniciación y fecha de terminación. ✓ Suscripción por parte de la persona que certifica. 	<p>El oferente NO relaciona certificaciones de contratos en ejecución o debidamente terminados que se relacionen con vehículos de transporte masivo de pasajeros, tal y como se señala en el requisito contenido en el pliego de condiciones.</p> <p>En atención a que las mismas no cumplían con las condiciones establecidas en los documentos de participación, se le solicitó subsanar la oferta a través de correo electrónico de fecha 16/12/2019.</p> <p>El oferente mediante documento radicado en la entidad bajo número 3581 de 17 de diciembre de 2019, dio respuesta a la solicitud del COMITÉ, pero en la misma no aporta las certificaciones necesarias para acreditar la experiencia específica.</p> <p>NO CUMPLE.</p>
<p>3</p>	<p>CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO DISPONIBLE LAS 24 HORAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS EN LA OPERACIÓN</p> <p>El oferente deberá aportar certificación mediante la cual acredite la vinculación del personal técnico requerido en el numeral 2.1.1.4 del presente estudio previo.</p> <p>Adicional a ello, deberá presentar hoja de vida con certificados de experiencia y formación profesional de mínimo el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director de Mantenimiento - Ingeniero Mecánico o mecatrónico - Especialista (3 años de experiencia específica) - 1 ✓ Coordinador de Mantenimiento - Ingeniero Mecánico (3 años experiencia específica) - 1 ✓ Planeador de Mantenimiento - Ingeniero Mecánico (3 años experiencia específica) - 1 <p>Para acreditar este requisito habilitante el proponente debe aportar con la oferta la siguiente información del personal propuesto:</p> <p>- hoja de vida suscrita por el profesional;</p>	<p>Certificado de contar con persona especializado visible a folio 122.</p> <p>Hoja de vida Coordinador de Mantenimiento visible a folios 123 a 138.</p> <p>Hoja de vida Director de Mantenimiento visible a folios 139 a 146, sin embargo, el oferente <u>NO</u> aporta copia de tarjeta/matricula profesional.</p> <p>Hoja de vida Planeador de Mantenimiento visible a folios 147 a 172.</p> <p>En atención a que las mismas no cumplían con las condiciones establecidas en los documentos de participación, se le solicitó subsanar la oferta a través de correo electrónico de fecha 16/12/2019.</p> <p>El oferente mediante documento</p>



	<p>- copia del diploma y/o acta de grado que acredite el título profesional;</p> <p>- copia del título de especialista;</p> <p>- copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado del COPNIA;</p> <p>- certificación de experiencia donde conste: nombre del contratista o empleador, nombre del profesional que acredita la experiencia e identificación, objeto del contrato o de la prestación del servicio, tiempo de servicio, fecha de expedición. Esta certificación debe ser expedida por la persona responsable con su firma, teléfono, celular dirección y email de contacto.</p>	<p>radicado en la entidad bajo número 3581 de 17 de diciembre de 2019, dio respuesta a la solicitud del COMITÉ y subsanó las matrículas profesionales y vigencias del coordinador de mantenimiento y planeador, sin embargo, no aportó tarjeta profesional del Director de mantenimiento.</p> <p><u>NO CUMPLE</u></p>
4	<p>DISPONER DE UN (01) CARRO TALLER EXCLUSIVO PARA EL MANTENIMIENTO OFERTADO A LA ENTIDAD.</p> <p>El oferente deberá disponer de mínimo un (01) carro taller, para lo cual deberá el oferente presentar certificación mediante la cual se comprometa a poner a disposición de este vehículo a partir del primer día de ejecución del contrato.</p> <p>En el evento de que el carro taller sea de propiedad del oferente, deberá este aportar la documentación del vehículo, ello es, tarjeta de propiedad y documentos conexos.</p> <p>Si el oferente pretende poner a disposición carro taller por intermedio de una persona jurídica diferente, deberá acreditar la relación comercial entre estos dos, a través de certificado que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Objeto de la relación civil o comercial <input type="checkbox"/> Tarjeta de propiedad del vehículo <input type="checkbox"/> Vigencia de la relación civil o comercial 	<p>El oferente aporta certificación a folios 239 a 245 con anexos del carro taller propuesto a la entidad.</p> <p><u>CUMPLE</u></p>
5	<p>OFRECER CAPACITACIONES TRIMESTRALES A LOS OPERADORES DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SITM</p> <p>El oferente deberá aportar declaración juramentada mediante la cual se comprometa a realizar capacitaciones trimestrales a los operadores de la porción No. 2 del STIM, sobre familiarización de buses, operación y cuidados básicos.</p>	<p>El oferente aporta certificación visible a folio 247.</p> <p><u>CUMPLE</u></p>

af



<p>6</p>	<p>CERTIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE CARÁCTER TÉCNICO</p> <p>El oferente deberá presentar certificación mediante la cual acredite contar con un mínimo de las siguientes herramientas, las cuales deberán ir acompañadas de las órdenes de compra de cada una de ellas:</p> <table border="1" data-bbox="224 468 980 800"> <tr> <td data-bbox="224 468 418 800"> <p>Áreas de Mantenimiento: preventivo, correctivo, lubricación, mantenimiento de carrocería, reparaciones menores.</p> </td> <td data-bbox="418 468 980 800"> <p>Equipo de diagnóstico especializado para motores Cummins y Scania. Herramientas y maquinas herramientas para mantenimiento propio de los vehículos tales como: Compresor de aire, Soldadura Mig, Soldadura Oxicorte, medidor y diagnóstico de baterías, cámaras de visibilidad, banco de pruebas para alternadores, detector de Gas natural Vehicular. Equipo especializado de aire acondicionado (detección de fugas, bomba de vacío, depósito de gas refrigerante), maquina recolectora de nitrógeno Equipo especializado para medición de parámetros eléctricos. líneas de vida</p> </td> </tr> </table> <p>Lo anterior no exime al oferente de contar con las demás herramientas señaladas en el numeral 2.1.2 del presente análisis preliminar.</p>	<p>Áreas de Mantenimiento: preventivo, correctivo, lubricación, mantenimiento de carrocería, reparaciones menores.</p>	<p>Equipo de diagnóstico especializado para motores Cummins y Scania. Herramientas y maquinas herramientas para mantenimiento propio de los vehículos tales como: Compresor de aire, Soldadura Mig, Soldadura Oxicorte, medidor y diagnóstico de baterías, cámaras de visibilidad, banco de pruebas para alternadores, detector de Gas natural Vehicular. Equipo especializado de aire acondicionado (detección de fugas, bomba de vacío, depósito de gas refrigerante), maquina recolectora de nitrógeno Equipo especializado para medición de parámetros eléctricos. líneas de vida</p>	<p>En atención a que la oferta no cumplían con las condiciones establecidas en los documentos de participación, se le solicitó subsanar la oferta a través de correo electrónico de fecha 16/12/2019.</p> <p>El oferente mediante documento radicado en la entidad bajo número 3581 de 17 de diciembre de 2019, dio respuesta a la solicitud del COMITÉ</p> <p>El oferente subsanó la oferta sobre este aspecto mediante documentación allegada a la entidad bajo el número 3581 de 17 de diciembre de 2019.</p> <p>Sin embargo, es importante señalar lo siguiente:</p> <p>Líneas de Vida: La ficha técnica corresponde a la cuerda que usa la persona que realizará un trabajo en alturas hacia el punto de anclaje, mas no es la línea de vida certificada, por lo tanto, este aspecto no cumple con lo requerido por la entidad.</p> <p>Visible a folios 248 a 262.</p> <p><u>NO CUMPLE</u></p>
<p>Áreas de Mantenimiento: preventivo, correctivo, lubricación, mantenimiento de carrocería, reparaciones menores.</p>	<p>Equipo de diagnóstico especializado para motores Cummins y Scania. Herramientas y maquinas herramientas para mantenimiento propio de los vehículos tales como: Compresor de aire, Soldadura Mig, Soldadura Oxicorte, medidor y diagnóstico de baterías, cámaras de visibilidad, banco de pruebas para alternadores, detector de Gas natural Vehicular. Equipo especializado de aire acondicionado (detección de fugas, bomba de vacío, depósito de gas refrigerante), maquina recolectora de nitrógeno Equipo especializado para medición de parámetros eléctricos. líneas de vida</p>			

CONCLUSION: EL PROPONENTE NO SE HABILITA PORQUE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

PROPONENTE #2:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: UNIÓN TEMPORAL TRANSCARIBE 2019, integrada por MUNDO CHEVROLET SAS y MULTIAUTOS CARTAGENA CARIBE SAS
 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: GUILLERMO ESPITIA ORDUY, representante legal.
 FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: EN LA RECEPCIÓN DE TRANSCARIBE S.A., EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019. 15:04, RADICADO INTERNO 3541.
 DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Avenida Pedro de Heredia No. 20-274 Pie de la Popa
 TELÉFONO: (5) 6663249 - 6560401



CORREO ELECTRÓNICO: mundochevrolet@gmail.com

FOLIOS DE LA PROPUESTA: 272 folios.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. Póliza 75-45-101039642. Vigencia del 13/12/2019 al 12/02/2020. Valor \$1.985.168.903.20

OFERENTE : UNIÓN TEMPORAL MOVILIZAMOS CARTAGENA

ITEM	REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y DE ORDEN TÉCNICO	VERIFICACION EN LA OFERTA
1	<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe presentar mínimo una (01) certificación que acredite la experiencia en contratos similares al objeto de la presente invitación pública, entendido como el mantenimiento de vehículos de transporte, ejecutado satisfactoriamente, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior a CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000,00), expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. La certificación debe contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona natural o jurídica contratante. ✓ Persona a la que certifica y número de identificación. ✓ Objeto del contrato. ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de iniciación y fecha de terminación. ✓ Suscripción por parte de la ✓ persona que certifica. 	<p>Se verifica, el oferente aporta certificaciones de contrato cuyo objeto es similar al adjudicar y el monto cumple con el requerido en pliego de condiciones.</p> <p>Visible a folio 154 a 174.</p> <p><u>CUMPLE</u></p>
2	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá aportar mínimo una (01) certificación que acredite experiencia en contratos con objeto similar al de la presente invitación, entendido como mantenimiento de vehículos de transporte masivo de pasajeros, ejecutado satisfactoriamente, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior a DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000,00), expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. La certificación debe contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona natural o jurídica contratante. ✓ Persona a la que certifica y número de identificación. ✓ Objeto del contrato. ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de iniciación y fecha de terminación. ✓ Suscripción por parte de la ✓ persona que certifica. 	<p>El oferente relaciona copia de contrato y certificación de contrato cuyo objeto es el mantenimiento de vehículos de transporte masivo de pasajeros y el valor supera el requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>Visible a folios 155 a 174.</p> <p><u>CUMPLE.</u></p>
3	<p>CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO DISPONIBLE LAS 24 HORAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS EN LA OPERACIÓN</p> <p>El oferente deberá aportar certificación mediante la cual</p>	<p>Certificado de contar con persona especializado visible a folio 42 a 43.</p> <p>Hoja de vida Director de Mantenimiento visible a folios 44 a 57.</p>

[Handwritten mark]



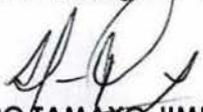
	<p>acredite la vinculación del personal técnico requerido en el numeral 2.1.1.4 del presente estudio previo.</p> <p>Adicional a ello, deberá presentar hoja de vida con certificados de experiencia y formación profesional de mínimo el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director de Mantenimiento - Ingeniero Mecánico o mecatrónico - Especialista (3 años de experiencia específica) - 1 ✓ Coordinador de Mantenimiento - Ingeniero Mecánico (3 años experiencia específica) - 1 ✓ Planeador de Mantenimiento - Ingeniero Mecánico (3 años experiencia específica) - 1 <p>Para acreditar este requisito habilitante el proponente debe aportar con la oferta la siguiente información del personal propuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - hoja de vida suscrita por el profesional; - copia del diploma y/o acta de grado que acredite el título profesional; - copia del título de especialista; - copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado del COPNIA; - certificación de experiencia donde conste: nombre del contratista o empleador, nombre del profesional que acredita la experiencia e identificación, objeto del contrato o de la prestación del servicio, tiempo de servicio, fecha de expedición. Esta certificación debe ser expedida por la persona responsable con su firma, teléfono, celular dirección y email de contacto. 	<p>Hoja de vida Coordinador de Mantenimiento visible a folios 58 a 80.</p> <p>Hoja de vida Planeador de Mantenimiento visible a folios 81 a 105.</p> <p>CUMPLE</p>
4	<p>DISPONER DE UN (01) CARRO TALLER EXCLUSIVO PARA EL MANTENIMIENTO OFERTADO A LA ENTIDAD.</p> <p>El oferente deberá disponer de mínimo un (01) carro taller, para lo cual deberá el oferente presentar certificación mediante la cual se comprometa a poner a disposición de este vehículo a partir del primer día de ejecución del contrato.</p> <p>En el evento de que el carro taller sea de propiedad del oferente, deberá este aportar la documentación del vehículo, ello es, tarjeta de propiedad y documentos conexos.</p> <p>Si el oferente pretende poner a disposición carro taller por intermedio de una persona jurídica diferente, deberá acreditar la relación comercial entre estos dos, a través de certificado que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Objeto de la relación civil o comercial <input type="checkbox"/> Tarjeta de propiedad del vehículo <input type="checkbox"/> Vigencia de la relación civil o comercial 	<p>El oferente aporta certificación a folios 106 a 109 con anexos del carro taller propuesto a la entidad.</p> <p>CUMPLE</p>



5	<p>OFRECER CAPACITACIONES TRIMESTRALES A LOS OPERADORES DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SITM</p> <p>El oferente deberá aportar declaración juramentada mediante la cual se comprometa a realizar capacitaciones trimestrales a los operadores de la porción No. 2 del SITM, sobre familiarización de buses, operación y cuidados básicos.</p>	<p>El oferente aporta certificación visible a folio 110.</p> <p><u>CUMPLE</u></p>		
6	<p>CERTIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE CARÁCTER TÉCNICO</p> <p>El oferente deberá presentar certificación mediante la cual acredite contar con un mínimo de las siguientes herramientas, las cuales deberán ir acompañadas de las órdenes de compra de cada una de ellas:</p> <table border="1" data-bbox="203 814 954 1144"> <tr> <td data-bbox="203 814 397 1144"> <p>Áreas de Mantenimiento: preventivo, correctivo, lubricación, mantenimiento de carrocería, reparaciones menores.</p> </td> <td data-bbox="397 814 954 1144"> <p>Equipo de diagnóstico especializado para motores Cummins y Scania.</p> <p>Herramientas y maquinas herramientas para mantenimiento propio de los vehículos tales como: Compresor de aire, Soldadura Mig, Soldadura Oxicorte, medidor y diagnóstico de baterías, cámaras de visibilidad, banco de pruebas para alternadores, detector de Gas natural Vehicular.</p> <p>Equipo especializado de aire acondicionado (detección de fugas, bomba de vacío, depósito de gcs refrigerante), maquina recolectora de nitrógeno</p> <p>Equipo especializado para medición de parámetros eléctricos.</p> <p>líneas de vida</p> </td> </tr> </table> <p>Lo anterior no exime al oferente de contar con las demás herramientas señaladas en el numeral 2.1.2 del presente análisis preliminar.</p>	<p>Áreas de Mantenimiento: preventivo, correctivo, lubricación, mantenimiento de carrocería, reparaciones menores.</p>	<p>Equipo de diagnóstico especializado para motores Cummins y Scania.</p> <p>Herramientas y maquinas herramientas para mantenimiento propio de los vehículos tales como: Compresor de aire, Soldadura Mig, Soldadura Oxicorte, medidor y diagnóstico de baterías, cámaras de visibilidad, banco de pruebas para alternadores, detector de Gas natural Vehicular.</p> <p>Equipo especializado de aire acondicionado (detección de fugas, bomba de vacío, depósito de gcs refrigerante), maquina recolectora de nitrógeno</p> <p>Equipo especializado para medición de parámetros eléctricos.</p> <p>líneas de vida</p>	<p>El oferente aporta certificación y órdenes de compra de los equipos, Visible a folios 111 a 128.</p> <p><u>CUMPLE</u></p>
<p>Áreas de Mantenimiento: preventivo, correctivo, lubricación, mantenimiento de carrocería, reparaciones menores.</p>	<p>Equipo de diagnóstico especializado para motores Cummins y Scania.</p> <p>Herramientas y maquinas herramientas para mantenimiento propio de los vehículos tales como: Compresor de aire, Soldadura Mig, Soldadura Oxicorte, medidor y diagnóstico de baterías, cámaras de visibilidad, banco de pruebas para alternadores, detector de Gas natural Vehicular.</p> <p>Equipo especializado de aire acondicionado (detección de fugas, bomba de vacío, depósito de gcs refrigerante), maquina recolectora de nitrógeno</p> <p>Equipo especializado para medición de parámetros eléctricos.</p> <p>líneas de vida</p>			

CONCLUSION: EL PROPONENTE SE HABILITA PORQUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Dada en Cartagena de Indias a los DIECISIETE (17) días del mes de DICIEMBRE de 2019.


ALVARO TAMAYO JIMÉNEZ
 Director de Operaciones
 EVALUADOR TÉCNICO